

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:			

Referencia: resolución Begala ambiental

VISTO:

El Expediente 2023-00394391 mediante el cual la señora Pro Secretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Laura Alejandra Calderón, eleva la propuesta de realización del Proyecto de Extensión denominado "Alfabetización jurídica y acompañamiento para ejercer derechos ambientales desde la abogacía comunitaria" dirigido por la Prof. Adjunta de Sociología Jurídica Silvana Begala y la Prof. Ayudante de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, María Eugenia Villalba, a desarrollarse en el ciclo académico 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que participarán como organismos extrauniversitarios Fundeps, Acacia, Cecopal y Colectivo Salvemos al Arroyo.

Que el Proyecto busca dar respuesta a una demanda concreta de un colectivo de vecinos autoconvocados denominado "Salvemos el Arroyo", de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, que desde diciembre del año 2022 enfrenta un problema de acceso al agua vinculado a su uso por parte de una urbanización realizada en 2001 y ubicada aguas arriba del arroyo Chimcaltontina.

Que colaborarán en la implementación del Proyecto la prof. María Laura Foradori y los estudiantes Indira Singh, Nicolás Marín y Marcelo Lescano.

Que la articulación entre docencia, extensión e investigación es un imperativo de la Universidad contemporánea,

Que la extensión puede entenderse como una manifestación dialéctica que se establece entre la universidad y la sociedad,

Que el compromiso de los actores extrauniversitarios, dadas las características de este proyecto no solo es pertinente sino fundamental, ya que gran parte de las acciones propuestas tiene que ver con el uso de infraestructura propia de las instituciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la propuesta de realización del Proyecto de extensión denominado
'Alfabetización jurídica y acompañamiento para ejercer derechos ambientales desde la
abogacía comunitaria" dirigido por la Prof. Adjunta de Sociología Jurídica Silvana Begala y la
Prof. Ayudante de la asignatura Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, María Eugenia
Villalba, a desarrollarse en el ciclo académico 2023.

Art. 2: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa y finalmente extender la certificación correspondiente a los participantes.

Art. 3: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.